



Documento de Pliegos

Número de Expediente **17355/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 18:05 horas.



Organización y desarrollo de los actos organizados por el Ayuntamiento de Orihuela con motivo de las Fiestas de la Reconquista

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 37.800 EUR.

→ Importe 45.738 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.800 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Día(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ 24613200 - Fuegos artificiales.

→ 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PCAP.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Valor estimado inferior a 60.000,00 €. Criterios de adjudicación 100% objetivos

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Oj5SoXiVSIV%2FR5QFTlaM4A%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España
- ES521

Contacto

- Teléfono +34 966076100
- Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 02/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela
- Sitio Web https://community.vortal.biz/PRODS/TS/Users/Login/Index?SkinName=ayto_orihuela

Dirección Postal

- Marqués de Arneva, 1
- (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 02/07/2024 a las 23:59

Objeto del Contrato: Organización y desarrollo de los actos organizados por el Ayuntamiento de Orihuela con motivo de las Fiestas de la Reconquista

→ Descripción del procedimiento

Organización y desarrollo de los actos organizados por el Ayuntamiento de Orihuela con motivo de las Fiestas de la Reconquista que comprenden el acto oficial de recepción de abanderadas y cargos festeros así como el acto de la Exposición Pública del Oriol, nombramiento y recepción del Síndico Portador/a de la Gloriosa Enseña del Oriol que tendrá lugar entre el 10 de julio al 18 de julio, ambos inclusive

→ Valor estimado del contrato 37.800 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 45.738 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ 24613200 - Fuegos artificiales.

→ 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables

Lote 1: LOTE 1: Sonido, iluminación y videoproducción y escenario

→ Descripción del lote 1.1 SONIDO Acto recepción de abanderadas en la Lonja a las 17.00 Torres de Sonido distribuido de forma uniforme dando cobertura para 120 personas. Mesa de control de sonido. 2 distribuidores de señal para prensa. 1 Puente de luces con los focos y elementos necesarios para dar cobertura al acto institucional. Microfonía necesaria: 2 micros de atril Kit de focos LED. Kit de cableado, componentes necesarios y cubrecables. 16 de julio a las 23.00 en el Excmo Ayuntamiento de Orihuela. 3 Trusk de sonido de 3000w. 8 altavoces ubicadas dese el Ayuntamiento de Orihuela hasta la Caja Rural Central a lo largo de C/ Santa Justa. Mesa de control de sonido. Distribuidor de señal para prensa. Grabado de audio digital. Microfonía necesaria: 2 micros en el atril colocado en el balcón principal del Ayuntamiento. 2 micros de mano inalámbricos 8 micrófonos ambientes para la banda de música 2 micros con su respectivos sujeción para las voces. Montaje, mantenimiento y desmontaje de los equipos con las necesidades de cableado. Es necesario para toda la instalación el cubrimiento con pisacable homologado, así como cualquier elemento necesario para proteger los equipos para la seguridad. Día 17 de julio a las 00:30 en la Biblioteca María Moliner Acto de recepción del síndico portador del oriol Torres de Sonido distribuido de forma uniforme dando cobertura para 250 personas. Mesa de control de sonido. 2 distribuidores de señal para prensa. 1 Puente de luces con los focos y elementos necesarios para dar cobertura al acto institucional Microfonía necesaria: 2 micros de atril Kit de focos LED. Kit de cableado y componentes necesarios. 1.2 ILUMINACIÓN Día 16 a las 23:30 en el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

• 18 recortes de 1kw para iluminación de fachada y zonas del Ayuntamiento. • 4 cegadoras de 2500W. • 6 cabezas móviles con globo de la Fiestas de la Reconquista. • 24 focos par Led. • 6 focos cambia color para iluminación arquitectónica de fachadas. • 4 proyectores Stark con película motivos de las Fiestas de la Reconquista. • Necesidades para el montaje: Estructura de truss para instalación de la iluminación por zonas. 1 subcuadro de corriente 1 consola de iluminación. 1.3 VIDEOPROYECCIÓN Día 16 a las 23:30 en el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela. • 2 pantallas Led de 4x3 pixelpitch 5 colocadas en la puerta lateral de la Iglesia Santa Justa y Rufina y en la parte trasera de la Iglesia. • 2 estructuras de elevación en la ubicación de las pantallas. • 1 mesa de control para edición del video. • Sistema de edición de vídeo. • 1 vídeo proyector para el acto. • 1 karaoke con el himno de Valencia en castellano. • 1 soporte vídeo proyector. • 1 distribuidor de vídeo para poder retransmitir por streaming. • Imágenes adaptadas para la proyección en la fachada. • Necesidades para el montaje. 1.4 ESCENARIO Día 16 a las 23:30 en la Biblioteca María Moliner. El escenario/tarima será proporcionado por el Ayuntamiento de Orihuela cuyas medidas mínimas son 4 módulos de 2x2 metros y una altura aproximada de 35 centímetros. La empresa adjudicataria se encargará del forrado y decoración del escenario/tarima con la moqueta del color que designe la concejalía de Festividades. Asimismo, la empresa adjudicataria quedará encargada de la instalación de una rampa adaptada a la tarima aportada por el Ayuntamiento durante los dos actos de recepción, que cumpla con la normativa vigente recogida en el RD 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Así como el cumplimiento de la Orden TMA/851/2021 de 23 de julio.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 24.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Clasificación CPV

→ 24613200 - Fuegos artificiales.

→ Clasificación CPV

→ 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.

→ Clasificación CPV

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ Clasificación CPV

→ 71318100 - Servicios de luminotecnica y de iluminación natural.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.

→ Clasificación CPV

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ Clasificación CPV

→ 92370000 - Técnico de sonido.

Lote 2: LOTE 2- Servicio de catering, decoración y azafatas

→ Descripción del lote 2.1 CATERING 17 de julio en la Biblioteca María Moliner. El servicio tendrá comienzo alrededor de las 00.30 de la noche y tendrá una duración aproximada de 2 horas. Un mínimo de 12 mesas redondas de 1,80 de diámetro, entre las que se podrán intercalar mesas altas de 1 metro de diámetro revestidas con manteles de tela de color negro. El servicio de catering para 150 personas aproximadamente contará con dulces típicos tales como, mini almohabenas, mini millojas de crema, mini bocadito individual de tarta de chocolate de la abuela, profiteroles rellenos de chocolate, profiteroles rellenos de nata, mini bocadito de tarta de queso, mini bocadito de tarta de almendras, mini bocadito de petisú de crema y chocolate. (un total de 550 unidades de los citados dulces) 17 de julio en la Iglesia de las Santas Justa y Rufina. Reparto de agua para las autoridades y granizado tradicional al finalizar el desfile oficial del pájaro para 200 personas. 2.2 DECORACIÓN. Decoración del lugar del acto de recepción del Sindico Portador/a. El lugar del acto de recepción, será el patio de la Biblioteca María Moliner o cualquier otro lugar que pueda ser designado por la concejalía y deberá estar decorado con : Un mínimo 6 de paneles verdes florales o jardines verdes verticales Un mínimo de 15 centros florales, enredaderas o similares y cualquier otro elemento decorativo acorde con el acto. Decoración floral del Ayuntamiento En la fachada del Ayuntamiento se colocarán: Un mínimo 10 de

enredaderas verdes y elementos decorativos que hagan alusión a temática mora y cristiana, medias lunas, cruz cristiana, telas decorativas. El Hall del Ayuntamiento deberá estar decorado con un mínimo de 20 maceteros de colores vivos de temporada. Un mínimo de 6 enredaderas para la escalera, 6 telas decorativas, 6 paneles verticales, 8 guirnaldas de flores con colores alegres de temporada. Necesidades durante el 17 de julio: Arreglo floral del altar de la Iglesia de las Santa Justa y Rufina para la misa de la mañana con un mínimo de tres centros florales. Una corona de laurel, para el acto homenaje en el monumento del pájaro. En el monolito de la Armengola en el barrio de Capuchinos de Orihuela. Cajas grandes de pétalos de rosas rojas mínimo 3 cajas, para el acto del día 17 de julio a las 15.00 en el Ayuntamiento, aproximadamente 20 kilos. Moqueta. Tendrá unas medidas mínimas de 2 metros de ancho por 25 de largo con el color que designe la Concejalía de Festividades y estará colocada en: 1. Entrada de la puerta de la Biblioteca Maria Moliner, en la calle Hospital para la recepción durante la noche del 16 de julio. 2. En la Iglesia de las Santas Justa y Rufina, en la misa del 17 de julio, en la zona del altar mayor (adjuntamos imagen a modo orientativo para la colocación de la moqueta en la entrada de la Biblioteca Maria Moliner y en el altar de la Iglesia). 2.3 AZAFATOS/AS. Día 11 de julio a las 17:00 en la Lonja Recepción cargos festeros: 1 azafato/a 1 moderador para el acto de recepción. Día 16 de julio a las 23:30 en el Ayuntamiento de Orihuela Para el correcto funcionamiento del acto se necesitará: 16 de julio: 4 azafatos/as. Día 17 de julio a las 17:00 en el Ayuntamiento de Orihuela 17 julio: 3 azafatos/as.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 12.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 14.762 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Clasificación CPV

→ 24613200 - Fuegos artificiales.

→ Clasificación CPV

→ 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.

→ Clasificación CPV

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ Clasificación CPV

→ 71318100 - Servicios de luminotecnica y de iluminación natural.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.

→ Clasificación CPV

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ Clasificación CPV

→ 92370000 - Técnico de sonido.

Lote 3: LOTE 3- pirotecnia

→ Descripción del lote Día 14 de Julio en la Catedral de Orihuela a las 21.00 Trona de Cohetería aérea fuerte: Compuesto por: Docenas de cohetes bomba de castillo.(48 unidades) Carcasas suelta nº7 avisos Día 16 de Julio a las 23.30 en el Ayuntamiento de Orihuela SALIDA EXPOSICION PUBLICA DE LA GLORIOSA ENSEÑA DEL ORIOL Y DEL SINDICO: 21 Salvas de trueno, Nº7 Gran palmera de perlas blancas Día 17 de Julio a las 9:00 en el Ayuntamiento de Orihuela SALIDA Y ENTRADA DE LA GLORIOSA ENSEÑA DEL ORIOL POR ORIHUELA, TRONA DE COHETERIA AÉREA FUERTE, AL MEDIO DIA COMPUESTO: Docenas de cohetes bomba de castillo(60 unidades) C7 Carcasas suelta Nº7 Avisos ENTRADA Y RETIRADA DE LA GLORIOSA ENSEÑA DEL ORIOL a las 00.00 21 Salvas de trueno, Nº7

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 0 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.235 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Clasificación CPV

→

- 24613200 - Fuegos artificiales.
- [Clasificación CPV](#)
- 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.
- [Clasificación CPV](#)
- 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.
- [Clasificación CPV](#)
- 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.
- [Clasificación CPV](#)
- 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.
- [Clasificación CPV](#)
- 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.
- [Clasificación CPV](#)
- 92360000 - Servicios de pirotecnia.
- [Clasificación CPV](#)
- 92370000 - Técnico de sonido.

Lote 4: LOTE 4- Fotografías, álbum del evento

→ [Descripción del lote](#) 4.1 FOTOGRAFÍAS Y ÁLBUM DEL EVENTO Durante toda la organización y desarrollo del acto de la exposición pública del Oriol, así como el nombramiento y recepción del Síndico Portador/a del Oriol, se realizarán diferentes fotografías así como con posterioridad se recogerán en un álbum, todo ello con las siguientes características: 2 Álbumes formato digital 24x30 (cerrado) con 70 fotos seleccionadas bajo el criterio del profesional al cargo del servicio o elegidas por la concejalía de Festividades, a considerar. Los álbumes serán iguales excepto dos o tres fotos que se añadirán en el álbum del Síndico Portador/a personalizado con su familia. Diseño portada de Álbum Polipiel negra/gris con texto grabado. Pendrive con 100 fotografías, 70 de álbum + 30 extras para archivo municipal, web y otros medios. 4.2 INVITACIONES Se necesita el servicio de diseño que se consensuará por la Concejalía y el adjudicatario, y el de las invitaciones de recepción y Exposición pública del Oriol. 300 unidades tamaño 15 x 21 cm sedme liso extra blanco de 300 grms, a todo color ambas caras y cortadas a su tamaño. 300 unidades de sobres para invitaciones tamaño 16.2 x 22.9 cm, sedme liso extra blanco de 120 grms, una sola tinta por una sola cara con franqueo.

→ [Lugar de ejecución](#)

→ [País](#) España

→ [Subentidad Nacional](#) Alicante/Alacant

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES521

→ [Valor estimado del contrato](#) 0 EUR.

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 2.541 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 2.100 EUR.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 24613200 - Fuegos artificiales.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 31600000 - Equipo y aparatos eléctricos.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 79960000 - Servicios de fotografía y servicios auxiliares.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ [Clasificación CPV](#)

→

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo que respecta a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y las empresas no comunitarias se estará a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la LCSP 2017. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de Contratación cuando existan indicios de colusión, conforme al artículo 69 de la LCSP 2017, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. Los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción. Las empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas, deberán presentar un compromiso de UTE conforme al modelo de la cláusula 11 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017.
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6.b) de la LCSP 2017 se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE ÚNICO:** Documentación Administrativa y Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Nº Lote:** 3
- **Nº Lote:** 4
- **Descripción** Este único sobre incluirá una declaración responsable que se ajustará al modelo que se facilita la clau. 15 del PCAP, En este mismo y único sobre se incluirá la oferta económica y en su caso la restante documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas. La oferta económica, así como, en su caso, el resto de criterios evaluables objetivamente, se realizará conforme al modelo de la cláusula 15.1.2 del PCAP (además de contestar a las preguntas de la plataforma VORTAL) La oferta económica se presentará en caracteres claros o escrita a máquina u ordenador, de modo que serán excluidas aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer, claramente, lo que la Entidad Local estime fundamental para considerar la oferta. Serán rechazadas aquellas ofertas que superen el presupuesto base de licitación . En

caso de contradicción entre las respuestas dadas en la presente oferta económica y las respuestas dadas en la plataforma de contratación Vortal, prevalecerá lo indicado en el presente modelo de oferta.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ LOTE 1-OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : Puntuación =MEJOR OFERTA / OFERTA A VALORAR* 85 PUNTOS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ LOTE 2- OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : Puntuación =MEJOR OFERTA / OFERTA A VALORAR* 85 PUNTOS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ LOTE 4- OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntuación =MEJOR OFERTA / OFERTA A VALORAR* 100 PUNTOS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ LOTE1- Mayor experiencia en relación a la persona designada como responsable de la coordinación general del evento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ LOTE2- Mayor número de azafatas/os

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ LOTE3- OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntuación =MEJOR OFERTA / OFERTA A VALORAR* 100 PUNTOS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE